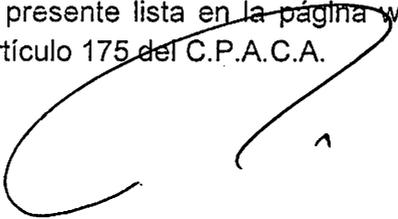




TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO DE EXCEPCIONES

M. DE C. Y RAD.	M. P.	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-002- 2015-00249-00.	DR. JOSÈ ANTONIO APONTE OLIVLLA.	MARIO MANUEL FUENTES ARMENTA	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, COMO SUCESOR PROCESAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL – INCODER.	8/NOVIEMBRE/ 2018

CONSTANCIA: Hoy SEIS (6) DE NOVIEMBRE DE 2018, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.


JAMES ENRIQUE ROMERO SANCHEZ
SECRETARIO